

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de enero de 2022

1

Grupo de Carlos Romero Deschamps mantiene control de la mayoría de las secciones del STPRM

A unas horas de que inicie el periodo para el registro de candidatos a la dirigencia nacional del **Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana** (STPRM), el grupo afín al exsecretario general, **Carlos Romero Deschamps**, ha logrado mantener el control de la amplia mayoría de las 36 secciones que integra esa organización sindical.

Durante noviembre y diciembre pasados, se realizaron los procesos para renovar los comités ejecutivos locales, de los cuales, en cuatro se declararon inválidos los resultados y se ordenó la reposición de la elección.

De las 32 secciones donde se declaró válido el ejercicio, en tres habrían ganado candidatos disidentes al grupo del ahora exdirigente nacional Carlos Romero Deschamps y, en 29, ese grupo habría ratificado su dominio. Sin embargo, algunos dirigentes opositores aseguraron a **El Economista** que ese grupo seguirá manteniendo el control de todas las secciones donde las elecciones se declararon válidas.

Subrayan que el grupo que hasta ahora controla el sindicato petrolero seguirá manteniendo el poder, a través de viejos líderes seccionales que, desde hace varias décadas, mantienen feudos. Es el caso de Jorge Alberto Wade González, en la sección 10, de Minatitlán, Veracruz (aunque la autoridad determinó reponer la elección en ese lugar) y Ramón Hernández Toledo, en la 11 de Nanchital, Veracruz, que son las dos más importantes por número de agremiados, así como a través de Ricardo Aldana que controla la 40, con sede en la Ciudad de México, pero con cobertura en Nayarit, Nuevo León, Aguascalientes, Durango, Puebla y Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, en la 47, de Ciudad del Carmen, Campeche. Estas dos últimas son consideradas altamente estratégicas, la primera porque agrupa a los trabajadores de la amplia red de gasoductos y oleoductos del país y, la segunda, tiene cobertura en la poderosa región petrolera campechana, aunque es una donde se determinó reponer el proceso.

En el primer círculo del equipo afín a Romero Deschamps destacan también los líderes seccionales **Héctor Sosa Rodríguez**, en la 34, que corresponde a la Ciudad de México e Hidalgo (donde se tendrá que hacer nuevamente la elección); **Esdras Romero Vega**, en la 01, de Ciudad Madero, Tamaulipas, **Artemio de Jesús Enríquez** de la 38, de Salina Cruz, Oaxaca y **Raúl Becerra de Dios**, de la 14, de Macuspana, Tabasco, entre otros.

Las elecciones se realizaron con base en la reforma laboral de 2021, bajo el principio de voto personal, libre, secreto y directo de los trabajadores, estableciendo mecanismos de denuncia para proteger su derecho a elegir a sus dirigentes por la vía democrática.

Los nuevos secretarios generales ejercen el cargo desde el 1 de enero de 2022 y permanecerán hasta el 31 de diciembre de 2024.

El 7 de enero pasado, el **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral** (CFCRL) informó que, con base en los informes de los inspectores federales del trabajo, así como las evidencias aportadas a través de los mecanismos de denuncia, determinó la reposición del proceso de elección en cuatro secciones que son las 10, correspondiente a Minatitlán, Veracruz; 34, que incluye a Ciudad de México e Hidalgo; 38, de Salina Cruz, Oaxaca y 47, de Ciudad del Carmen, Campeche, “al considerar la existencia de duda razonable durante el proceso de selección”.

Niegan toma de nota a hijo de líder Jorge Alberto Wade González, en sección 10, de Minatitlán, Veracruz

El CFCRL determinó reponer el proceso de selección de la dirigencia de la sección 10 del STPRM, con sede en Minatitlán, Veracruz, al considerar que hubo duda razonable sobre las irregularidades denunciadas durante la contienda.

Con ello se negó la toma de nota a **Jorge Alberto Wade Zúñiga**, quien se venía desempeñando como secretario del Interior y Acuerdos del Comité Ejecutivo Local, pero es más conocido por ser hijo de Jorge Alberto Wade González, señalado como cacique petrolero en el sur de Veracruz, aunque oficialmente actualmente es presidente del Consejo Local de Vigilancia y dirigente del denominado Frente Liberal Sindicalista.

Según los resultados del cómputo, Wade Zúñiga había obtenido más de 90% de los votos.

La Comisión Electoral Auxiliar de la sección 10 del STPRM solo aprobó la candidatura de Wade Zúñiga, a pesar de que al menos otras tres planillas buscaron competir.

A esta sección pertenece el actual secretario general del STPRM, Manuel Limón Hernández.

En esa sección impidieron el registro de José Luis Uría, quien realizó una serie de movilizaciones denunciando el fraude.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de enero de 2022

2

Continua - Grupo de Carlos Romero Deschamps mantiene control de la mayoría de las secciones del STPRM

Invalidan triunfo de Héctor Sosa Rodríguez en sección 34 CDMX-Hidalgo

Héctor Sosa Rodríguez, el poderoso dirigente petrolero que se había autoproclamado ganador en la elección de secretario general de la sección 34, a la que pertenece el exsecretario general, Carlos Romero Deschamps, que incluye las Ciudad de México e Hidalgo no podrá asumir el cargo, luego de que el CFCRL le negara la toma de nota al tener duda razonable sobre la forma en que logró el triunfo.

El dirigente perteneciente al grupo político de Romero Deschamps, fue el único candidato que fue registrado para las elecciones celebradas el 16 de noviembre pasado.

Sosa Rodríguez, forma parte del denominado Movimiento Depurador 27 de agosto, al cual también pertenece el actual secretario general seccional, Miguel Cándido.

El aspirante ha sido ya dos veces secretario general seccional y ha tenido diversos cargos en el sindicato durante el tiempo en el que era encabezado por Romero Deschamps. Hasta antes de postularse como candidato a la secretaría general seccional, fungía como secretario del Interior y Acuerdos de la sección 34.

Ordenan nueva elección en sección 38 de Salina Cruz, controlada por Artemio Enríquez

El dirigente petrolero **Carlos Cabello Moreno**, integrante del Frente Liberal Sindicalista 25 de enero, ganó la elección de secretario general de la sección 38 del STPRM con sede en Salina Cruz, Oaxaca, sin embargo, el CFCRL anuló el proceso por considerar que hay duda razonable sobre las presuntas irregularidades ocurridas durante ese ejercicio.

El CFCRL ordenó reponer el proceso en el que Cabello Moreno, quien se venía desempeñando como tesorero de la sección, se proclamó triunfador, pero, de acuerdo con la disidencia, gente del líder real de la sección, Artemio de Jesús Enríquez, cercano a Carlos Romero Deschamps, incurrió en prácticas de terrorismo sindical.

Incluso ejercieron represalias contra trabajadores que votaron por otra opción. Concretamente amenazaron con correr a trabajadores de la refinería "Antonio Dovalí Jaime", ubicada en aquella región de la costa oaxaqueña.

Otros, presuntamente fueron obligados a jubilarse para no permitirles votar. También negaron el ascenso en el escalafón a quienes les tocaba y se negaban a apoyar a Cabello Moreno.

Lucía Lara Suarez, excandidata a la dirigencia local por la planilla Guinda, denunció que el proceso ocurrió en desventaja, pues se limitó el tiempo para hacer campaña y que en algunas instalaciones se impidió hacer proselitismo y sus compañeros de planilla fueron objeto de amenazas. También denunció acarreo de votantes.

El día de la elección, trabajadores disidentes denunciaron prácticas como relleno de urnas.

En enero de 2021, Artemio de Jesús Enríquez fue denunciado por su presunta responsabilidad de los delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero, presuntamente cometidos entre 2016 y 2021.

Trabajadores disidentes lo acusan de tener demandas por abuso sexual y señalamientos de venta de plazas.

Invalidan elección en sección 47, de Ciudad del Carmen, Campeche, controlada por Víctor Manuel Kidnie

La elección para renovar la dirigencia de la sección 47 del STPRM, con sede en Ciudad del Carmen, Campeche, fue anulada por el CFCRL, que determinó la reposición del procedimiento, al haber duda razonable sobre la forma en que ganó Víctor Matías Hernández Colunga, candidato de la Planilla Verde.

Hernández Colunga forma parte del grupo sindical que controla esa sección desde hace años y que es encabezado por Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, quien tiene una amplia carrera política al interior del PRI, por el cual ha sido diputado federal, integrante del **Consejo Consultivo de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana**, integrante honorario del Consejo Consultivo Adherente Nacional de la Organización por la Democracia, consejero municipal y estatal. Ha sido denunciado por su presunta responsabilidad en extorsión y lavado de dinero y fraude.

La autoridad ordenó la reposición de la elección realizada el 16 de noviembre pasado, debido que se documentaron irregularidades en ese ejercicio donde sólo hubo una planilla.

Para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, las elecciones seccionales en el sindicato de **Pemex** demuestran que "todavía hay inercias" y según la información de la que dispone, la oposición al grupo dominante, es decir al que encabeza Carlos Romero Deschamps, ganó "cinco o seis secciones" y "pudieron haber ganado más, pero se dividieron. Sin embargo, para algunos dirigentes eso no es así.

Para María de Lourdes Díaz Cruz, mejor conocida como Lula y dirigente del **Movimiento Nacional de Transformación Petrolera**, el presidente está dando como ganadas por la oposición las secciones 21 con sede en Ciudad Camargo, Chihuahua, la 36 con sede en Monterrey, Nuevo León y Reynosa, Tamaulipas y la 31 de Coatzacoalcos, así como tres donde en realidad lo que ocurrió es que se negó la toma de nota a los supuestos ganadores y que son la 10 de Minatitlán, Veracruz; 38 de Salina Cruz, Oaxaca y 47 de Ciudad del Carmen, Campeche.

Para la dirigente sindical, en las tres primeras lo que ocurrió fue que falsas disidencias ganaron las elecciones, pero en realidad son personas cooptadas por el grupo en el poder, el de Romero Deschamps. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de enero de 2022

3

Trabajadores petroleros se alistan para elegir un nuevo líder sindical de Pemex

Durante tres días, los interesados en representar a los más de 80,000 trabajadores de Petróleos Mexicanos (**Pemex**) podrán registrarse como candidato para la contienda que se desarrollará el próximo 31 de enero en la elección de secretario general del [Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana \(STPRM\)](#).

Luego de dos años en los que quedó sin representante sindical, con la salida de [Carlos Romero Deschamps](#), el gobierno federal y sindicato Petrolero, acordaron las condiciones para el desarrollo del proceso que no sólo integrará, por primera vez, el voto libre, secreto y directo; sino integra el voto electrónico.

Algunos de los nombres que se han mencionado como interesados en contender son:

- Arturo Flores Conteras, de la sección 01.
- Héctor Sosa, de la sección 34.
- Cristina Alonso García, de la 44.
- La senadora de Morena Cecilia Sánchez.

Al respecto la senadora comentó que “durante cinco sexenios Romero Deschamps se benefició del STPRM, pero también creó una red de corrupción que hoy quiere seguir controlando y saqueando nuestro sindicato, no lo podemos permitir este es el momento de sacarlos”.

Cabe resaltar que para poder acreditar la candidatura deben cumplir con cuatro requisitos: ser socio activo del sindicato, ser trabajador de planta, tener una antigüedad mínima de 10 años y tener al menos 25 años de edad. El domicilio para realizar este registro se ubica en el número 15 de la Calle Zaragoza, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc.

Al respecto, la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, comentó que “la elección de secretario general será pionera con el uso del voto electrónico, mediante el cual se obtendrán resultados

La herramienta, desarrollada por la Secretaría del Trabajo (**STPS**) y denominada **Sistema Remoto de Votación Laboral (Sirvolab)**, se puso a disposición del sindicato, que es quien organiza la elección con total independencia, y hasta el momento ha recibido la inscripción de 50,000 trabajadores en 150 módulos de registro”.

Asimismo, Alcalde Luján dijo que la empresa se encargará de proporcionar el padrón de trabajadores con derecho a voto y manteniendo una postura neutral; el Centro Laboral estará encargado de la vigilancia de las etapas del proceso, atenderá denuncias y tiene la facultad de calificar la elección. A la **STPS**, dijo, le corresponde brindar la plataforma digital de votación, así como acompañar todo el proceso.

Las 4 etapas

1. **Registro de votantes**, que concluye el 20 de enero. Es el mecanismo a través del cual se recaba el correo electrónico y el número celular de los trabajadores, hasta ahora hay un registro de 50,000 trabajadores, pero el número de trabajadores supera los 80,000.
2. **Registro de candidatos**. A partir de este lunes 17 al 19 de enero se registrarán o postularán los interesados en ser Secretaria o Secretario General; para ello deben cumplir con cuatro requisitos
3. **Campaña electoral**, que se dará del 21 al 29 de enero, y representa el momento en el cual se presentan las diferentes propuestas de los candidatos.

El día de la votación, los trabajadores van rápidos y confiables.

4.- a recibir vía correo electrónico o por mensaje de texto, una liga y un token (código), para ingresar al sistema de votación, ya dentro, elegirán a la persona de su preferencia y confirmarán el sentido de su voto. Ese mismo día se presentarán los resultados. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de enero de 2022



Por segunda semana consecutiva subió el Gas LP: estos son los precios máximos por Estado

Como cada sábado, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) actualizó el tabulador de **precios máximos** que deberán manejar los **distribuidores de Gas LP** (licuado de petróleo), del **domingo 16 al sábado 22 de enero**.

Es importante mencionar que **las tarifas varían** dependiendo del municipio de cada región y el objetivo de esta medida, según el Gobierno Federal, es **controlar los precios y “evitar abusos de las empresas”**.

Para la tercera semana del 2022, el **costo promedio nacional** del energético por **kilogramo** observará un incremento de 35 centavos respecto a la semana pasada, al ubicarse en **22.17 pesos**; mientras que **por litro**, el promedio nacional se fijó en **11.97 pesos**, es decir, aumentó 17 centavos.

Cabe recordar que en julio de 2021 fue cuando alcanzó su mayor nivel del año y provocó esta “regulación”, pues tuvo un precio promedio a nivel nacional de **25.9 pesos por kilogramo**, lo que significa que los costos actuales son solo 3.73 pesos más bajos que en aquel entonces.

Quién es quién en los precios del gas LP. Imagen: Gobierno de México

Los municipios de **San Quintín y Mulegé**, en Baja California, serán los municipios con el precio del gas doméstico más alto en todo el territorio nacional, con **25.58 pesos por Kg y 13.82 pesos por L**. Mientras que las localidades de **San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Cananea**, en el estado de Sonora, serán las regiones con el precio máximo más bajo, con **20.17 pesos por Kg y 10.89 pesos por L**.

Precio máximo de gas LP por entidad

Ciudad de México: \$21.72 por Kg / \$11.73 por L (subió)

Estado de México: \$21.72 por Kg / \$11.73 por L (subió)

Jalisco: \$23.91 por Kg / \$12.91 por L (subió)

Nuevo León: \$23.84 por Kg / \$12.87 por L (subió)

Guanajuato: \$23.30 por Kg / \$12.58 por L (subió)

Querétaro: \$21.51 por Kg / \$11.62 por L (subió)

Puebla: \$23.61 por Kg / \$12.75 por L (subió)

Hidalgo: \$23.02 por Kg / \$12.43 por L (subió)

Veracruz: \$23.61 por Kg / \$12.75 por L (subió)

Durango: \$24.90 por Kg / \$13.44 por L (subió)

Tamaulipas: \$23.84 por Kg / \$12.87 por L (subió)

Chihuahua: \$23.94 por Kg / \$12.93 por L (subió)

Oaxaca: \$23.39 por Kg / \$12.63 por L (subió)

Quintana Roo: \$22.82 por Kg / \$12.32 por L (subió)

Para consultar el **tabulador completo** y de forma detallada en cada municipio, ingresa [aquí](#).

Si detectas que tu distribuidor ofrece el combustible a un precio mayor, **puedes realizar la denuncia correspondiente**. **La Jornada**

Venta de combustibles y lubricantes compensará caída de ingreso por falta de exportaciones: Nahle

El gobierno federal planea compensar la caída de ingresos por la venta al exterior de crudo con la comercialización nacional de combustibles y lubricantes.

El gobierno federal planea que la producción nacional de petróleo se utilice al 100% en nuestro país en la elaboración de gasolinas y lubricantes para abastecer al mercado interno, aseguró la secretaria de Energía, Roció Nahle.

En entrevista con Milenio, la funcionaria dijo que de esta forma se espera compensar la pérdida de ingresos por dejar de vender crudo mexicano en el extranjero a través de la venta de combustibles y lubricantes.

“El recurso que vamos a dejar de percibir se va a compensar con la venta de gasolinas y lubricantes que está generando Pemex”, aseguró Nahle García.

La administración de López Obrador planea que para el próximo año se deje de exportar crudo y será utilizado en las siete refinerías que integrarán el Sistema Nacional de Refinación (SNR), luego de la compra de Deer Park.

“Sí, el programa que nosotros tenemos es para octubre de 2023, qué la planta coquizadora de Tula nos va a ayudar muchísimo para el combustóleo, junto con Dos Bocas y Deer Park, ahora bajo el mando de Pemex, y las seis refinerías que ya se están rehabilitando y que llevan un avance bastante positivo, exactamente es procesar nuestro petróleo. Destinamos muchos recursos para importar gasolinas, esos recursos en lugar de mandarlos al exterior se van a aprovechar y van a quedar aquí”.

Sobre la operación de Deer Park, la funcionaria federal aseguró que no hay una fecha específica en la que se concrete la operación de compra venta, como se anunció ayer, pero espera que sea muy pronto.

“La compra de Deer Park se suma al Sistema Nacional de Refinación, y con ello buscar prácticamente la autonomía en el proceso de combustible”. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de enero de 2022



5

Seis involucrados en el caso Odebrecht continúan en Pemex

Seis de los 20 servidores públicos de Petróleos Mexicanos (**Pemex**) y sus filiales o empresas subsidiarias que testificaron ante la entonces Procuraduría General de la República (**PGR**) por las irregularidades detectadas en contratos celebrados con la constructora **Odebrecht** siguen laborando en la actual administración como altos funcionarios.

Sus **declaraciones** son parte de los archivos desclasificados por la Fiscalía General de la República (**FGR**) como parte de un acatamiento a la resolución del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)**, que el 17 de noviembre de 2021 ordenó transparentar todos los documentos del caso **Odebrecht**.

Una revisión realizada por El Sol de México a la página de los directorios de la paraestatal publicados en la **Plataforma Nacional de Transparencia** permitió detectar que éstos testigos tienen cargos directivos y gerenciales tanto en Pemex como en **Pemex Transformación Industrial**.

Tal es el caso de José Samuel Sánchez Reyes, subdirector Jurídico de Contratos y Convenios de **Pemex**, quien ocupa actualmente el mayor puesto de los seis funcionarios en activo y quien compareció ante la **PGR** el 6 de abril de 2017 por haber sido partícipe dentro del proceso de contratación para la refinería de Tula, Hidalgo, aunque testificó no haber recibido “ninguna instrucción para agilizar el procedimiento ni la revisión” del contrato.

De ahí le siguen funcionarios que trabajan hoy en día dentro de **Pemex Transformación Industrial**. Estos son Leonardo Cornejo Serrano, subdirector de **Proyectos Industriales**; André Arthur Glorieux González, gerente de Proyecto 1; José Aarón Marrufo Ruiz, gerente de Proyectos 2; Arturo Arregui García, gerente de Proyectos 4; Armando Hiram Hinojosa González, gerente de Administración de Impactos y Normatividad.

Según la información desclasificada, estos rindieron al menos ocho declaraciones como testigos durante el año 2017 debido a que tuvieron una participación, ya sea directa o indirecta, en al menos cuatro de los contratos celebrados para las obras de las **refinerías** de Tula y Salamanca, así como de la planta Etileno XXI. El Sol De México

Arrancan el lunes los foros sobre reforma eléctrica en la Cámara

Bajo el formato semipresencial por la [pandemia del COVID-19](#), en la Cámara de Diputados arrancan este lunes los foros de parlamento abierto sobre la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, en los que participarán gobernadores, legisladores, funcionarios, empresarios, expertos en la materia, entre otros actores.

La inauguración a las 11 horas está a cargo del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Rubén Moreira Valdez; posteriormente intervendrán titulares de Ejecutivos locales, entre ellos la jefa de gobierno de la Ciudad de México, la morenista **Claudia Sheinbaum**, y se prevé que tome la palabra una gobernadora del PAN y un gobernador del PRI.

Como acto seguido, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, también dará un discurso y luego escuchará el intercambio de opiniones y formulación de preguntas de legisladores al funcionario, entre ellos de los coordinadores parlamentarios. El mismo alto funcionario cerrará la inauguración.

También participan los presidentes de las comisiones de [Energía](#), **Manuel Rodríguez**, y de Puntos Constitucionales, Miroslava Carrillo, instancias que organizan los 17 foros que se dividen en cinco mesas temáticas, los cuales están programados del 17 de enero al 15 de febrero.

La propuesta de reforma, enviada a la **Cámara de Diputados** por el presidente Andrés Manuel López Obrador en octubre pasado, propone establecer “un nuevo sistema eléctrico nacional” para regresar al Estado la conducción del sector, dotando a la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) del 54 por ciento del mercado; también cancela contratos y permisos a la iniciativa privada, y elimina los órganos reguladores.

En los foros, se buscará escuchar a todas las voces del sector para que abonen en el debate que los legisladores darán al discutir y votar la iniciativa.

El Parlamento Abierto, que contará con máxima difusión, a través del **Canal del Congreso** y los medios de información, también tiene como finalidad que la sociedad conozca el alcance de la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal, en materia del sector eléctrico, en lo que se refiere a trámites, distribución y suministro de energía, esencial para la vida de las familias y las empresas. El Herald

Por el bien de la CFE, ¿primero las peores?

6

Quiero arrancar con algo en lo que todos los mexicanos podamos estar de acuerdo. Es algo bastante obvio: las plantas de luz no tienen ni vida, ni dignidad, ni sentimientos propios.

Las centrales carboeléctricas y termoeléctricas de CFE tampoco se tiran al suelo cuando expertos o ciudadanos, en vez de tratarlas como sabias por ser viejas, las acusan de contaminar o encarecer la electricidad. A la larga, sus fierros lo podrían resentir. Pero las plantas de la CFE no se afligen cuando las alimentan con combustóleo de alto azufre en vez de con combustibles más limpios. Detener, desplaza o de-comisionar a cualquiera de ellas tiene impactos para los humanos en su entorno, tanto de calidad del aire y salud pública como económicos y laborales. Pero para ellas –que no sufren ni sueñan, no odian ni aman– no es ni un honor ni una tragedia para ellas.

Las plantas de luz y las personas, qué pena estar aclarándolo, somos completamente distintas. Entre las personas, no dejar a nadie atrás es una de las aspiraciones más altas y nobles. Aquí hay un sentido profundo de justicia social y entendimiento de la dignidad e igualdad en la condición humana. Pero esto no aplica a nuestras plantas de luz. “De cada carboeléctrica según sus capacidades, a cada carboeléctrica según sus necesidades” está de risa.

Me imagino que esto es música para los oídos de varias plantas ineficientes de la CFE, que llevan un rato despachando con pérdidas porque sus costos totales son mayores al precio que hoy se les paga (el marginal por “zona” del sistema). Y no es todo. Para varias plantas de CFE que ya no lograban ser despachadas porque no podían competir con los privados, la reforma propuesta por el gobierno ha de ser una auténtica sinfonía. Si eran despachadas en 2018, antes de que entraran todas las nuevas plantas de las subastas y el mercado (y por lo tanto ayudaban a generar el 54% de electricidad que el presidente trae en la cabeza para la CFE), se pueden ir preparando para regresar al trabajo. Ya no tienen que preocuparse ni por sus costos: se les pagará todo lo que necesiten para cubrir su operación. Pueden estar tranquilas: el gobierno hoy reconoce que el sistema neoliberal, obsesionado con las contribuciones de cada planta, fue desalmado con las plantas viejas, sucias y caras. Nunca más el sistema eléctrico nacional las dejará desamparadas.

La central de Tula y la de Petacalco –y otras muchas que cuestan más y son igual de contaminantes– han de estar super conmovidas. No sólo por el aumento en sus ingresos. Que les vayan a pagar más a ellos que a los parques eólicos y solares más eficientes, que tienen costos totales mucho más bajos, es la máxima reivindicación. Tengan para que aprendan: por el bien de la CFE, primero las peores.

Lástima que Tula y Petacalco no estén vivas para contarlos, y los que terminemos pagando el chiste de energía más sucia y cara, sí.
El Economista

QUIEBRA 4T A PEMEX

Con el gobierno de Andrés López pretendían producir casi 2.0 millones de barriles diarios y para 2022, su mejor año en el papel, estarán 1.2% por debajo del nivel de la extracción de Enrique Peña Nieto.

Pérdidas acumuladas por más de 49 mil 500 millones de dólares provenientes de impuestos de los contribuyentes y al menos un incremento de 5 mil millones de dólares en el saldo de la deuda de Pemex.

Con la llegada del gobierno de la autollamada “cuarta transformación” demoraron ocho meses para aprobar el “Plan de Negocios 2019-2023”, el cual desechó los farm-out, instrumento de inversión para el capital privado. En su lugar, lanzaron los Contratos de Extracción de Servicios Integrales de Exploración y Extracción (CSIEE).

El nuevo plan de la petrolera del Estado prohibió nuevos proyectos como los farm-outs que concretó Pemex con la egipcia Cheiron Holdings y la alemana Dea Deutsche Erdoel (RWE Dea) para la explotación de campos terrestres.

Según Pemex, ese plan estaba orientado a “limitar nuestro endeudamiento y la recuperación de la capacidad productiva de la cadena de valor para aumentar la producción de hidrocarburos derivados del petróleo”.

El gobierno de López Obrador recibió del gobierno de Enrique Peña Nieto a Pemex con una producción de 1.849 millones de barriles diarios (MBD) y si bien se pensaba incrementar la plataforma de extracción a 1.951 mbd para 2020, la mayor extracción sólo ha quedado en el papel. Hasta el momento, la meta de 2019, 2020 y 2021 se recortó a la baja.

La producción proyectada para 2022 es de 1.826 mbd, si bien es el volumen más elevado en el gobierno de López Obrador, también es 1.24% menor respecto del nivel que recibieron de Peña Nieto.

En la plataforma de exportación, en el último año de Peña Nieto, fue de 1.192 mbd. Es decir, después de 2018 se ha estado por debajo. Para 2022, la meta es de 979 mil barriles diarios, 17.9% menos que en 2018.

Al igual que el gobierno de López Obrador, Pemex también responsabilizó a la pandemia del SARS-CoV-2 como la responsable de su mala situación financiera y un año después de la pandemia, el 22 de marzo de 2021 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el nuevo Plan de Negocios 2021-2025.

Con ese nuevo plan, “para 2021, se tiene la intención de consolidar la estrategia financiera y operativa”, informó Pemex. Hasta septiembre del año pasado, acumuló una ganancia de 7,200 millones de dólares (mdd). Sin embargo, ese resultado es insuficiente respecto de la pérdida de 34,923 mdd de 2019 y el descalabro de 21,816 mdd de pérdidas de 2020. # #Dices

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de enero de 2022



Por mantenimiento, CFE suspenderá servicio en San José Gracia, Ags

Este lunes cerca de cinco mil habitantes del municipio de San José de Gracia situado a unos 35 kilómetros al norte de esta capital no contarán con el servicio de energía en sus hogares, negocios y oficinas a raíz de que la Comisión Federal de Electricidad anunció que realizará obra de mantenimiento en la infraestructura que tiene en este territorio.

El Ayuntamiento encabezado por Armando Rodríguez Domínguez emanado de Fuerza por México, informó en redes sociales que este lunes 17 de enero de las 9:00 a las 17:00 horas habrá suspensión del servicio de energía eléctrica.

En el anuncio se precisó que serán todas las comunidades que conforman este territorio las que se quedarán sin luz, salvo la cabecera municipal del mismo nombre las que no contarán con el servicio.

En San José de Gracia habita cerca del 50 por ciento de la población.

San José de Gracia cuenta con nueve mil 552 habitantes de acuerdo al Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía del 2020. La Jornada

Ex directivos de Pemex acusan presión para aprobar contratos a Odebrech

Ejecutivos de Pemex declararon desde 2017 las presiones para autorizar las obras de la refinería de Tula.

Desde el 2017, exfuncionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex) acusaron ante la Procuraduría General de la República (PGR) presiones para aprobar rápidamente los contratos entre la empresa productiva del estado y Odebrecht.

Una auditoría realizada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) ese año fue la que detectó probables irregularidades en estos contratos por un monto superior a los cuatro mil 254 millones de pesos, indagatorias que iniciaron desde el 22 de diciembre de 2016.

Gustavo Escobar Carré, exsubdirector de Procura y Abastecimiento para Exploración y Producción de Petróleos Mexicanos, que en una comparecencia fechada el 26 de abril de 2017 aseguró ante los agentes del Ministerio Público que la necesidad de que se “firman rápido” uno de los contratos procedió de las diversas áreas de la paraestatal.

“Yo lo que recuerdo es que del área usuaria existía una presión todo el tiempo para cumplir con los tiempos de ejecución del proyecto de Tula, porque había otros contratos concatenados con este”, dijo en su declaración.

Por otra parte, Alejandro Martínez Sibaja, exdirector general de Pemex Transformación Industrial, quien en una declaración del 15 de mayo de 2017, aunque negó haber tenido participación directa en los contratos entre la petrolera y Odebrecht, declaró que “probablemente sí me llamó la atención que el contrato de Tula II se gestionara en un solo día, pero no lo recuerdo”. OGM

Amaga 'apagón' a 455 empresas

Al menos 455 empresas están en peligro de quedarse sin suministro eléctrico a partir del 1 de febrero, como daño colateral del conflicto que el Gobierno federal tiene con la empresa española Iberdrola.

Algunas de las empresas afectadas serían Ternium, Soriana, Cementos Apasco, Minería Autlán, Kimberly Clark y Bio Pappel, entre otras.

Esas compañías son socias de Iberdrola y reciben suministro de energía por la central eléctrica ubicada en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, conforme a los permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

El problema se debe a que la CRE se ha rehusado a modificar el permiso de Autoabastecimiento a Generación para las unidades 3 y 4 de la central Dulces Nombres de Iberdrola, que tienen una capacidad conjunta de 500 megawatts y cuyo contrato de interconexión legado vence a finales de este mes.

“El problema es que no sólo están afectando a Iberdrola, sino a todas las empresas que recibían esta energía”, dijo César Cadena Cadena, presidente del Clúster Energético de Nuevo León.

Según fuentes consultadas, el departamento legal de Iberdrola ya tomó medidas.

El 5 de enero, la empresa pidió un amparo contra la resolución de la CRE, y de ser favorable permitiría a Dulces Nombres seguir operando como hasta ahora.

Además, el 4 de enero volvió a presentar la solicitud de cambio de permiso ante la CRE con lo que, aunque parece poco probable, de respetarse los tiempos y resultar favorable en esta ocasión, las socias de Iberdrola podrían no verse afectadas.

Al respecto, el departamento de Comunicación de Iberdrola rehusó emitir alguna postura sobre el tema. Reforma